

Arica, 03 de Diciembre 2015

CARTA 993

SEÑORA HILDA CASTILLO MIRANDA VOCERA COORDINADORA NO+AFP **PRESENTE** 

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta de fecha 23 de Noviembre de 2015, solicitando autorización para la realización de un pasacalle por una previsión justa para todos los chilenos, en el paseo 21 de Mayo, desde calle P. Lynch a A. Prat, el día 10 de Diciembre, desde las 18:00 a 20:00Hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "Autorizado" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá respetar los decibeles de ruido establecidos por la ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.

MVC/dmc Cc. U. Fiscalización Archivo

MARIANELA VEGA CASTILLO DIRECCION DE TURISMO